



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas
Subdirección de Administración
Oficio No. PFPA/14.6/6C.6/00105/2024
Expediente No. PFPA/14.6/6C.6/0005-2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 19 de marzo del 2024

C. JOSÉ ÁNGEL SANTOS GARCIA
Taller mecánico JOSARI Automotriz
12ª. Oriente sur 745, colonia centro
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.29000

Asunto: Adjudicación Directa por Art.42

Me refiero a su cotización presentada con fecha 08 de marzo del 2024 y relacionada con la adquisición de **"Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte de esta Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas"**.

Al respecto le informo que, después de llevar a cabo el análisis de la investigación de Mercado, la empresa que usted representa resulto ser adjudicada, debido a que esta garantiza las mejores condiciones para la PROFEPA, en cuanto a Precio, Calidad, Financiamiento y Oportunidad.

Por lo que en términos de lo previsto en el artículo 42 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, le notificamos que su representada ha sido **ADJUDICADA** por la procuraduría para la adquisición de Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, señalado en el primer párrafo de este documento por la cantidad de **\$49,732.00 (cuarenta y nueve mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)**, con vigencia del 01 de abril al 31 de diciembre del 2024.

En caso de que su respuesta sea positiva deberá adjuntar a la misma, Opinión de Cumplimiento de obligaciones Fiscales emitidas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) en sentido Positiva, en los términos que establece la Regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023.

Así mismo con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto Capítulo Único Art. 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), deberá realizar su Registro como Proveedor en el sitio web del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado COMPRANET, ingresando a la siguiente dirección <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> posteriormente deberá informarlo a la Subdirección Administrativa de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Sin más por el momento, agradezco su atención.



ESTADAMENTE

Estado de Despacho de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/0014/2023 de fecha 01 de junio del 2023 y con fundamento en lo establecido en los artículos 17, 18, 26, y 32 Bis de la Ley de la Administración Pública Federal; 3 inciso B; fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII- y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

Expediente/minutario
Lic*EMJ/JAHM/loor

19/03/2024

Jose Angel Santos
Garcia

